



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de Seguridad Estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.
Visión	Ser un órgano rector de la administración pública de la Ciudad de México, que promueve el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, mediante elaboración de dictámenes técnicos, asegurar la disponibilidad y vialidad tecnológica el Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, así mismo, convenir con Instituciones de Investigación y órganos Colegiados sobre la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia de seguridad estructural, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población en general de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de Mexico se encuentra en un elevado riesgo de peligro sísmico debido a las características geológicas y las condiciones del subsuelo del Valle de Mexico. A lo largo de su historia la Ciudad ha sufrido sismos de magnitudes importantes que han generado pérdidas de vidas humanas y materiales como los de julio de 1957, septiembre de 1985 y septiembre de 2017, como resultado de estas experiencias se ha avanzado en el conocimiento de los movimientos sísmicos y se han desarrollado investigaciones en materia de seguridad estructural, que han contribuido a la reglamentación del diseño, construcción, operación, y uso de las edificaciones e infraestructura.
Objetivo Estratégico	Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural y contribuir en la construcción de una ciudad mas segura, mas humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E067		OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	145	Estudios, revisiones y dictámenes relacionados con la seguridad estructural
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles						

Planeación Operativa

Problema Definido	Incumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México ponen en riesgo a las personas y sus bienes.
Objetivo del programa presupuestario	Cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México ponen en riesgo a las personas y sus bienes.
Población Objetivo o de Enfoque	Los edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Evaluar los proyectos estructurales de rehabilitación, reconstrucción y obra nueva en materia de seguridad estructural.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad cuentan con Sistema de Gestión Integral de Riesgos fortalecido, con políticas transversales e innovadoras en materia de seguridad estructural.





Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
85%	Índice que mide el avance de las evaluaciones estructurales consideradas de alto riesgo, desarrollo de proyectos y estudios de investigación en materia de seguridad estructural.	((Evaluaciones y proyectos estructurales realizados/ Evaluaciones y proyectos estructurales programados)* 30%) + ((Desarrollo de proyectos en materia de seguridad estructural realizados/ Desarrollo de proyectos en materia de seguridad estructural programados)* 40%) + ((Desarrollo de Estudios de Investigación realizados/ Desarrollo de Estudios de Investigación programados)* 15%) + ((Actividades de la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID) realizadas/ Actividades de la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID) programadas)* 13%) + ((Capacitaciones al personal adscrito al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, fomentando una conciencia de equidad de género y respeto a los derechos humanos realizadas/ Capacitaciones al personal adscrito al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, fomentando una conciencia de equidad de género y respeto a los derechos humanos programadas)* 2%)	Índice	https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/app.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
8%	10%	60%	85%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Se estima que para el año 2024 se registre un avance de 100% en las evaluaciones estructurales, desarrollo de proyectos y estudios de investigación en materia de seguridad estructural, así como en la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID).
Contribuir al fortalecimiento de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en la ciudad de México mediante las acciones de seguridad estructural en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	5 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
Evaluaciones y proyectos estructurales	Nombre (s) Ing. Laura Suarez Medina.
	Cargo Directora de Dictámenes de Seguridad Estructural de Edificaciones Existentes.
Acción 2	Responsable(s)
Desarrollo de proyectos en materia de seguridad estructural	Nombre (s) Ing. Laura Suarez Medina.
	Cargo Directora de Dictámenes de Seguridad Estructural de Edificaciones Existentes.
Acción 3	Responsable(s)
Desarrollo de Estudios de Investigación	Nombre (s) Ing. Laura Suarez Medina.
	Cargo Directora de Dictámenes de Seguridad Estructural de Edificaciones Existentes.
Acción 4	Responsable(s)
Actividades de la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID)	Nombre (s) Lic. Ruendy Mena Martínez
	Cargo Coordinador de Administración y Finanzas

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	
Acción 5		Responsable(s)	
Capacitar al personal adscrito al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, fomentando una conciencia de equidad de género y respeto a los derechos humanos		Nombre (s)	Lic. Ruendy Mena Martínez
		Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Mano de Marco Antonio Vázquez Manzano
Marco Antonio Vázquez Manzano

Jefe de Unidad Departamental de Finanzas, Compras y Control de Materiales en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.

AUTORIZÓ

Mano de Ruendy Mena Martínez
Ruendy Mena Martínez

Coordinador de Administración y Finanzas en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de Seguridad Estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.
Visión	Ser un órgano rector de la administración pública de la Ciudad de México, que promueve el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, mediante elaboración de dictámenes técnicos, asegurar la disponibilidad y vialidad tecnológica el Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, así mismo, convenir con Instituciones de Investigación y órganos Colegiados sobre la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia de seguridad estructural, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población en general de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México se encuentra en un elevado riesgo de peligro sísmico debido a las características geológicas y las condiciones del subsuelo del Valle de México. A lo largo de su historia la Ciudad ha sufrido sismos de magnitudes importantes que han generado pérdidas de vidas humanas y materiales como los de julio de 1957, septiembre de 1985 y septiembre de 2017, como resultado de estas experiencias se ha avanzado en el conocimiento de los movimientos sísmicos y se han desarrollado investigaciones en materia de seguridad estructural, que han contribuido a la reglamentación del diseño, construcción, operación, y uso de las edificaciones e infraestructura.
Objetivo Estratégico	Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural y contribuir en la construcción de una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad									
	SUB EJE	3	Protección civil									
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos									
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	1	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles							

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Fisica Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
62	Porcentaje que mide el avance de los procesos de gestión para la contratación de bienes y servicios para la correcta operación de la Dependencia.	((Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes y servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento del ISC realizado/ Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes y servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento del ISC programado)* 100	Porcentaje	https://servidores3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/app.html

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
15%	30%	45%	62%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Se estima que para 2024 se registre un avance de 100% en las actividades realizadas de la gestión de bienes y servicios conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la operación y funcionamiento del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento y desarrollo adecuado de las funciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Número de Acciones a Desarrollar	1 Acción
----------------------------------	----------

Acción 1	Responsable (s)
Gestión para el proceso de adquisición de bienes y servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, que contribuya a la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.	Ing. Ruendy Mena Martínez
Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Marco Antonio Vázquez Manzano

Jefe de Unidad Departamental de Finanzas, Compras y Control de Materiales en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.

AUTORIZO

Ruendy Mena Martínez

Coordinador de Administración y Finanzas en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de Seguridad Estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.
Visión	Ser un órgano rector de la administración pública de la Ciudad de México, que promueve el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, mediante elaboración de dictámenes técnicos, asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica el Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, así mismo, convenir con Instituciones de Investigación y órganos Colegiados sobre la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia de seguridad estructural, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población en general de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México se encuentra en un elevado riesgo de peligro sísmico debido a las características geológicas y las condiciones del subsuelo del Valle de México. A lo largo de su historia la Ciudad ha sufrido sismos de magnitudes importantes que han generado pérdidas de vidas humanas y materiales como los de julio de 1957, septiembre de 1985 y septiembre de 2017, como resultado de estas experiencias se ha avanzado en el conocimiento de los movimientos sísmicos y se han desarrollado investigaciones en materia de seguridad estructural, que han contribuido a la reglamentación del diseño, construcción, operación, y uso de las edificaciones e infraestructura.
Objetivo Estratégico	Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural y contribuir en la construcción de una ciudad mas segura, mas humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente.	(Laudos atendidos / Laudos programados)*100	Porcentaje	https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/app.html
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		30%		65%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente.		Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad.		
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Pago de laudos y/o juicios realizados a los ex Servidores Públicos del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.		Nombre (s)	Ing. Ruendy Mena Martínez	
		Cargo	Coordinador de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Marco Antonio Vázquez Manzano

Jefe de Unidad Departamental de Finanzas, Compras y Control de Materiales en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el

AUTORIZÓ

Ruendy Mena Martínez

Coordinador de Administración y Finanzas en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de Seguridad Estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.
Visión	Ser un órgano rector de la administración pública de la Ciudad de México, que promueve el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, mediante elaboración de dictámenes técnicos, asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica el Sistema de Alerta Sísmica y la Red Acelerográfica de la Ciudad de México, así mismo, convenir con Instituciones de Investigación y órganos Colegiados sobre la realización de investigaciones, estudios y proyectos de innovación en materia de seguridad estructural, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población en general de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de Mexico se encuentra en un elevado riesgo de peligro sísmico debido a las características geológicas y las condiciones del subsuelo del Valle de México. A lo largo de su historia la Ciudad ha sufrido sismos de magnitudes importantes que han generado pérdidas de vidas humanas y materiales como los de julio de 1957, septiembre de 1985 y septiembre de 2017, como resultado de estas experiencias se ha avanzado en el conocimiento de los movimientos sísmicos y se han desarrollado investigaciones en materia de seguridad estructural, que han contribuido a la reglamentación del diseño, construcción, operación, y uso de las edificaciones e infraestructura.
Objetivo Estratégico	Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural y contribuir en la construcción de una ciudad mas segura, mas humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la ISC ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la ISC ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito y visitantes del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.
Objetivos Operativos	1) Implementar el Programa de Protección Civil que contemple estrategias adecuadas de gestión de riesgos. 2) Conformación de la brigada de Protección Civil. 3. Coordinación entre las unidades administrativas que comparten el inmueble donde se ubica el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

[Handwritten signatures and stamps]

CUIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07PDIS	INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES
Valor Público Generado	Los trabajadores adscritos así como los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, cuentan con un programa de Protección Civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente.	

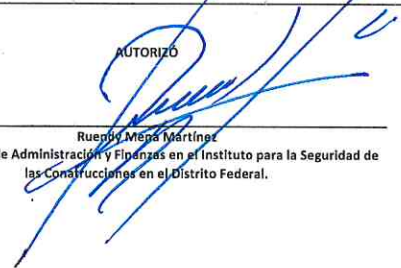
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
85%	Índice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de protección civil en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.	((Implementación del programa de protección civil de la ISC realizado/ Implementación del programa de protección civil de la ISC programado)*50%)+ ((Avance en la capacitación de las Brigadas de Protección Civil realizado/Avance en la capacitación de la Brigadas de Protección Civil programado) 50%)	Índice	Informe trimestral que integra el Instituto para la Seguridad de las Construcciones para informar a la Secretaría de Administración y Finanzas y Portal de Transparencia de la Ciudad de México https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/instituto-para-la-seguridad-de-las-construcciones-en-el-distrito-federal
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		25%		55%
Meta Programada al 4to Trimestre		85%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para 2024 contar con el 100% de los programas internos de protección civil.			El personal adscrito al Instituto para la Seguridad de las Construcciones cuenta con la cultura de protección civil para la prevención de riesgos.	
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Actualizar e implementar el Programa de Protección Civil del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.		Nombre (s)	Ing. Fabian Martínez Del Valle	
		Cargo	Director de Revisión de Seguridad Estructural	
Acción 2		Responsable(s)		
Capacitar al personal para prevenir y actuar ante cualquier siniestro, emergencia o desastre de origen natural o derivado de las actividades humanas.		Nombre (s)	Ing. Fabian Martínez Del Valle	
		Cargo	Director de Revisión de Seguridad Estructural	

ELABORÓ



Marco Antonio Vázquez Manzano
Jefe de Unidad Departamental de Finanzas, Compras y Control de Materiales en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el

AUTORIZÓ



Rubén Mesa Martínez
Coordinador de Administración y Finanzas en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal.